20/61

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacianal de Estudios Profesionales IZTACALA U. N. A. M. ESCUELA DE ODONTOLOGIA



LA ORGANIZACION DENTRO DE LA ODONTOLOGIA INSTITUCIONAL

TESIS DONADA POR D. G. B. - UNAM

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

CIRUJANO DENTISTA PRESENTA: MA. VICTORIA CASAS NEGRETE





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

IPDIC 2

I IMPROGUCCION

II CONGERTO DE LA ADMINISTRACION ASISTENCIAL

III RECURSOS FISICOS

- a) Instalaciones
- b) Bruinos
- c) Instrumental
- d) Preparación y Circulación de Equipos
- e) Materiales Bentales

IV RECURSOS HUMANOS

- e) Sistemes Técnicos
- b) Processo Administrativo
- c) Doordingción Asistencial (entre area formativa y aplicativa)
- d) Obernoión de Sistema (Sistema Médico Familiar)
- e) Procedimientos
- f) Técnicas mururgicas, Termpeuticas y Protésicas

V COUCTLIACTOR IMPORMATIVA E INTERRACION RACIONAL DE RECURSOS

- a) Indices Asistenciales
- b) Modulos de trabajo
 - 1. Obra civil
 - 2. Boulpos de trabajo (instrumental y materiales) mínimo

VI ODCHTOLOGIA LEGAL

VII BIBLIOGRAFIA

LA ORGANIZACION DENTRO DE LA ODONTOLOGIA INSTITUCIONAL

INTRODUCCION

El derecho a la salud es el mas importante de los derechos del hembre. Pero, ¿A cuánto tenemos derecho?

- a) ¿En que terminos se otorga?
- b) ¿ Cuánto en dinero?
- c) ¿Que tiempo debemos esperar para recibirlo?
- d) ¿Nos podemos enfermer de noche y en dias festivos?

Tomando en consideración los puntos anteriores existen Servicios Asistenciales que pueden ordenarse adecuadamente a las necesidades de sus beneficiarios, atendiendo a los or denamientos Constitucionales (Ley del Seguro Social) y los grandes objetivos gubernamentales nacionales e internaciona les de las ciencias de la salud y normalizando cada uno de los procedimientos terapeúticos encaminados al rescate, man tenimiento y promoción de la salud según recursos, derecho nacional e internacional y progreso de la ciencia y de latecnología.

La reactivación de los órganos oficiales encargados de la formación reglamentaria, puede analizar el alcance de cada dependencia asistencial y delimitar la actitud de diversos grupos de trabajo desde el responsable de una etapa de procodimiento hasta el Ministro mismo de la Oficina Sanitaria del Batado.

La aplicación del proceso administrativo puede determi nar en cada uno de los casos la coordinación necesaria para el implemento justo de sistemas o recursos que se esten omi tiendo aplicando en forma viciosa o deficiente con un control
que pudiera determinar hasta la modificación de los sistemas
educativos y de relación entre area aplicativa y formativa del
profesional, que en una forma u otra no identifíca las altera
ciones suficientes durante la asistencia Odontológica, produciendo en la mayoria de los casos incrementos presupuestales
o recursos intalados no utilizados.

En Instituciones de Seguridad Social y como un ejemplo, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el ejercicio de la medicina general está a cargo de médicos generales o familia-

res para adultos, para menores y mixtos, cuya función pricipal es la de brindar atención a los pacientes dentro de un al to nivel técnico y humano, factores que son determinantes en la medicina institucional.

La atención médica distribuida de esta manera para adultos y menores puede considerarse como una tendencia a la especialización dentro del campo de la medicina familiar.

El ejercicio de la medicina, tanto individual como comunitaria consitutye un verdadero enlace entre el médico fami — liar, con profundos conocimientos de la medicina general moder na y amplia información de las especialidades y el especial is ta, como consultante que dispone de mayores recursos y preparación para problemeas específicos. El médico familiar no — es un derivador constante de pacientes, sino el consciente — analizador que aprovecha, de manera apropiada, los recursos — de la Institución.

Dentro de esta estructura, al médico familiar se le ofre ce la posibilidad de atender un volumen determinado de pacien tes, de adentrarse tanto en la constitución familiar, como en la de trapajo y comunitaria, lo que facilita la compresión de

los fenómenos que originan desajustes tendientes a alterar la salud.

Las relaciones afectivas con los núcleos familiares a su cuidado, el apoyo de médicos especialistas, trabajadoras y - asistentes sociales, laboratoristas, técnicos especialistas, técnicos de gabinete, enfermeras, personal técnico administra tivo y del archivo clínico, así como las diversas unidades - hospitalarias con las que debe coordinarse, le permitirán ejer cer una medicina general de alto rango.

Las características del médico familiar que se citan a continuación hacen resaltar su importancia dentro del Instituto:

- . Su amplio conocimiento de la medicina general.
- . Coordinador eficiente de atenciones epecializadas.
- dealizador de actividades médico-preventivas y ocasionalmente de actos cuirúrcicos menores.
- . Consejero familiar y educador permanente.

Los organos responsables conscientes de los hechos señalados, hacen constante hincapie en la importancia de la sotuación del médico familiar dentro de la medicina institucional buscando una identificación interdisciplinaria de todos aquellos que integran el sistema.

Estas bases doctrinarias encauzadas coordinadamente, permitirán que los propósitos trazados por la Seguridad So - cial en nuestro país se cumplan en el campo de la medicina.

El versonal médico, paramédico y de otra indolo que for ma parte del Sistema Médico Familiar, debe estar conpenetrado de lo que significa su actividad personal para la buena marcha de el. Una correcta organización permite obtener re sultados óptimos en la labor que desarrolla onda uno de sus componentes, mejorar su concepto creativo y de realizaciones con un esfuer o menor y encau-ar sus actividades fundamentales a problemas de interés prioritario, lo que promueve tanto la mineración individual como la del Sistema. ven la calidad del tratajo, conducirá a un equilibrado decen volvimiento de la Institución, al superar la atención médica oue tiene encomendada y estrechar las relaciones entre los derechohabientes y el personal, lo que proporciona el respeto mutuo y sentimiento de colaboración que permitirá, en sama, un ambiente efectivo dentro del trabajo y de los actua les objetivos de la medicina comunitaria.

CAPITULO II

CONCEPTO DE LA ADMINISTRACION ASISTENCIAL

La Odontología Institucional como actividad profesional responsable de la atención dental debe ser planeada concienzudamente para noder aprovecher sus sistemas de aplicación con la eficiencia y oportunidad justas, estableciendo su capacidad asistencial y oportunidad detalle necesario.

Para cumplir con lo anterior, es indispensable subordinar el meto do; invariablemente a principios técnico-administrativos para con trolar y asegurar la cobertura de mayor nucleo de población en forma eficiente y oportuna con los recursos actuales y dentro del ambiente social y económico predominante.

Regularmente, en todos y coda uno de los Países, existe una oficine encargada de vigilar la salud de sus pobladores en los terminos mercados por sus propias leyes las cuales son de caracterrísticas más o menos similares en virtud de las relaciones aotivas con la Organización Mundial de la Salud. Los estudios so bre los regultados de las prostaciones de la seguridad social en el aspecto médico, han creado una inquietud caracterizada muy eg

pecialmente por la planeación de sistemas para controlar la aplicación de los procedimientos necesarios para poder otorgar justamente las prestaciones médicas emanadas de los ordenamientos de ley, apegándose a la realidad, consecuentemente a los inalineables derechos del hombre.

El derecho a la salud, garantizado por mandato de ley ha origina do a través del tiempo la necesidad de establecer medidas de orden legista, con objeto de acreditar en un mismo capitulo de ley su vigencia y medios reglamentarios para cumplirla.

LA ADMINISTRACION

LOS RECURSOS

Teoría de su integración:

La Segurdad Social requiere, para su ejercicio la vigencia de una fuerza de trabajo que asegure la oportuna y eficiente cobertura de las necesidades demandadas por la población amparada, por lo tanto, los recursos disquestos para la atención dental, deben de reunir determinados requisitos técnico-administrativos, científico dependientes, para lograr los objetivos del servicio paralelamente a los ordenemientos de ley.

Ios recursos agruvados bajo las disciplinas doctrinarias apuntadas, ofrecen constantemente al área de gobierno de la unidad médica la capacidad suficiente para planear, evaluar, considerar
normas, promover y mantener, con la experiencia propia, los prin
cipios básicos del sistema para el otorgamiento o aplicación de
prestaciones médicas, considerando como punto de partida la asig
nación de rúcleos de población fijos en número y ubicación domiciliaria para rescate, control y promoción de su salud consideran
do, básicamente, la unidad potencial de la sociedad o familia co
mo punto de partida para la evaluación de alcanos de los objetivos de la Seguridad "ocial.

El análicia de la experiencia propia de cada institución adapta o particulariza la aplicación de los sistemas, pero los recursos — preparados, calculados, plancado, deben per invariables significándose como común denominador para la elaboración de cualquier formula aplicativa de recursos. Los numeradores, serán pues, — las variante obligadas por factores como serian, clima, economía agrupacionen especiales, etc.

Interración:

a) Personal Profesional.

- b) Personal Auxiliar.
- c) Personal técnico.

los recursos humos, deben también prepararse para el ejercicio de sus funciones y alcance de los objetivos. Los recursos huma nos son, desde siempre los de más difícil selección por lo que se ha llegado a determinar que no sólo deben seleccionarse, sino que tembién deben prepararse, desarrollarse y sensibilizarse, para interrarlo a los sistemas de trabajo asegurando resultados - justos, pre-establecidos, planeados.

Por lo anterior, la estructura de un servicio para atención dental debe estar constituidocomo sigue:

Organos.

Jefe de Servicio (o encareado)

Ciruiano Dentista

Circiano Dentista para Ctrugia Bucal

Residente de 20. año para Cirugia Maxilo Pacial

Residente de ler. año en Cirucía Maxilo Facial

Interno en Cirugia Maxilo Pacial

Categorias que Auxilian al Servicio.

Enfermera Jefe de viso

Enfermera General
Auxiliar de enfermeria
Trabajadora social
Auxiliar de trabajo social
Asistente social
Auxiliar de intendencia

Control de Recursos.

Con una subordinación cada día más estricta a las disciplinas ad ministrativas, el control de recursos tanto humanos como materia les, debe ablicarse una metodología apegada a lineamientos de ca racter universal y un análisis que determine claramente, objetivos y alcance para todos y cada uno de los procedimientos establyciendo adamás la delegación de etapas, de estos procedimientos al personal muxiliar de acuerdo al nivel de adiestramiento alcanzado llegando por fin, a la formulación de normas y sistemas de tra bajo fundamentadas en los más elevados principios de la división del trabajo.

Mormalización.

De acuerdo con el concepto de control de recursos, deben forma -

larse normas generales para la aplicación justa de cada técnica, de enda procedimiento, aprovechando debidamente los recursos — asignados al área de trabajo y estandarizando, con la eleasticidad necesaria, el criterio de aplicación de las técnicas terapediticas asegurando cada uno de los pasos de las mismas, desarrolla dos, en puchas ocasiones, simultáneamente con la auxiliar de enfermería; en otras áreas y ocasiones, simultáneo tambien al técnico o mecánico protesista a quienes se les delegan responsabilidades adecuadas a su nivel de adiestramiento sujetándose invariblemente, tanto el dentista como el personal auxiliar, a instructivos formulados, de acuerdo a recuisitos y especificaciones emitidos por organos de nivel universal y particulares del país de idamente oficializados por la Secretaria correspondiente principalmente en lo relativo a materiales dentales de cuyo éxito de penden una muy importante parte de la "Atención Dental".

Le planeación de un servicio, con las bases hasta acui apuntadas, facilita, ventajosamente, la administración de recursos en cualcuier unidad médica donde funcione el servicio Dental como parte del servicio médico.

Los servicios médicos, designados por mendato de ley de Seguridad Social para cubrir las necesidades de un múcleo social determinado, mueder ordenar el servicio dental con la siguiente organiza ción.

Punciones:

- 1. Diamonticar, proposticar y elaborar planes terapéuticos.
- 2. Realigar planes teranéuticos.
- 3. Vigirlar y controlar pacientes.
- 4. Evaluer los mesultados de los tratamientos, grados de incapa cidad parcial, modificar planes terapéuticos.
- 5. Realizar medidas de prevención.
- 6. Valuar ronosticos para la realización de procedimientos de reeducación y rehabilitación parcial o total.
- 7. Plaborer y realizar los programas de enseñanza correspondien tes.
- 8. Elaborar y realizar programas de investigación correspondiente.

Para cada una de las funciones asignadas el servicio encargado del otorgamiento de atención dental, se hace necesario la subordinoción normativa nor lo que deben formularse las disciplinas que definan objetivos, estandarizando políticas, normalizando p
procedimientos del mejor éxito técnico agistencial, así como ma-

jorando las técnicas para captación de datos para su más expedita consulta concentrando datos y cifras de mejor utilidad administrativa facilitando así, los mecanismos contables y recursos en ceneral del servicio para el justo ejercicio presupuestal.

Lo enterior de la seguridad necesaria para un ajuste dinámico de cada uno de los recursos disponibles y planeación de los necesarios, esi como las bases necesarias para la preparación del profesionista que corresponde a los fundamentos técnico-científicos de la medicina que constituye la clave para la aplicación justa, oportuna y efectiva de la atención dental para el rescate, - conservación y promoción de la salud del individuo, de la familia y en consequencia de la comunidad.

Control Economico.

Fundomentado escencialmente en el control de recursos, es indignemenble sellelar los factores que regulan el control económico, así como los métodos de aplicación y resultado de los mismos, niustándose a la realidad en la etane calificativa o de evaluación. los sistemas administrativos rutinariamente asignados para el con trol normal de actividades opera, de manera general, en la mayo ría de los grupos de trabajo, pero, tratándose de grupos médicos, debe considerarse tanto el aspecto humanístico como el orgánico y fisiológico, en sus diversos niveles de organización.

Tradicionalmente, se ha pensado que el médico no debe semeterse e disciplinas de control como lo son supervisiones, auditorías, evaluaciones, en cada una de sus actividades.

En las instituciones de Seguridad Social donde se hace indispensable la aplicación metódica y sistemática de la fuerza de trabajo, para garantizar la atención de una población nominada y cuantificada, deben aplicarse medidas de control como las que esexponen acuí, para poder determinar en un momento dadof

- 1. Cantidad mensual de elección de plata.
- 2. Mimero de horas dentista necesarias para 12,000 derechoha--bientea.
- 3. Mimero de enfermeras para 2 consultorios dentales.
- 4. Púmero de consultorios dentales para una clínica de 100 000 derechohabientes.
- Cantidad media de fresas necesarias para un año por consultorio.

6. Cantidad de forceps, cucharillas, etc. como un simple ejemplo.

Determinar generalmente recursos materiales mínimos para área - odontológica tipo unitario, como la que inserto en este capítulo lo enterior nos ofrece, indiscutiblemente, un maravilloso con-trol económico del servicio dental en el nivel necesario ajustan donos en forma progresiva a los lineamientos técnico-administrativos apentados hasta aquí y que particularizando son esencial - mente:

1. Informe de actividades.

En el Instituto Mexicano del Seguro se usan formas para captar detos con detalle diario.

Se accompanion de instructivos y se deben arlicar a todos los - servicios.

- Cedulas de descrinción de muesto estableciendo para cada cada categoría deberes, obligaciones, responsabilidades.
- 3. Guadro Básico para el Servicio.

 Tanto de ecuipo instrumental y materiales dentales como de medicamentos de prescripción por receta.
- 4. Formes bésicas para planeación y construcción de servicios unitarios de odontología ous se inserton en este capitulo.

Ensefianza.

Objetivo.

In enseñanza, dentro de los servicios médicos en instituciones asistenciales de seguridad social, tienen como urincipales objetivos correxir y promover aquéllos factores, actividades, p procedimientos que con más frecuencia se abordan, omiten o desarrollan deficientemente.

Al cande.

Se evitan desviaciones de resultados planeados mojorando las políticas para llegar a los objetivos del servicio dental, se propicia la investigación en aquellos terrenos nosoterapéuticos — en que, de acuerdo a la información no se estén logrando resulta dos satisfacotrios promoviendo, manteniendo o cambiando las etambas a los procedimeintos vigentes. La información debe ser base para la formulación de programas de enseñanza complementaria bajo nombre de enseñanza continuada en areas aplicativas o bien cambios sustanciales en instituciones formativas como son las — Universidades.

Aplicación directa.

los resultados de la enselanza deben aplicarse directa-

mente para conocci si se han cumplido los objetivos manteniendo para ello la aplicación de parámetros antes y después de la aplicación de parámetros antes y después de la aplicación de programas de enseñanza como lo es el de Educación Médica Continua vigerete en el Instituto Mexicano del Seguro Social los cursos de adiestramiento para el personal de enfermería en el érea de trabajo que nos ocupa; los pursos monográficos contemas que corresponden a los errores encontrados en el contenido de los informes o bien para reafirmar con el fundamento cientimido y experiencia institucional, los procedimientos y técnicas recomendadas alcanzando estas experiencias para el mantenimiento y actualización de los cuadros básicos.

CAPITULO INI

RECURSOS FISICOS

A) INSTALACIOMES.

La preocupación constante de mejorar el aspecto administrati vo ;con que? y ¿en donde? debe resolverse en forma adecuada na ra conllevar la inquietud de el operador en su constante preocubación por "hacerlo mejor" es decir en relación a nuestra especialidad, que duela menos, que sea en monor tierro y sin produ-Le aparición de los instrumentos manejados cir denos mediatos. a grandes velocidades para el corte de los tejidos dentarios casi al mismo tiempo de la frustrada aplicación del aire abrasivo y las vibraciones ultrasonicas que volvieron uno a la industria y el otro de amplisimas aplicaciones pero fuera de la edentotomía. Nos hace pensar todo esto en que debamos renovar constantemente nuestros recurson físicos asi como ordenarlos en forma tal que aunque seam los mismos nos den mejor rendimiento y mara esto bas ta con dar confianza, a las etapas de la administración y debe mos filernos inicialmente en el local que ocupara el area odonto lógica como tal el plano que se adjunta habla por si solo a mas de que ye se comente ampliamente dentre de los Sistemas Modulares de lo cue se hablara mas adelente con las satisfacciones necesorias acui solamente recalcamos que cualquier obinión revolucionaria relativa a este bunto debe realizarse hermanadamente con las autoridades u organos oficiales reconocidos mas ampliamente o sea en el nivel internacional y si acaso no existen — intecedentes u obiniones actuales abuntalaremos nuestra co— rriente con los requisitos administrativos necesarios y que en este caso que presentaremos seria la experiencia de Institucio nes de Seguridad Social que han recorrido el camino sobradamen te para poder justificar la distribución de recursos en la — forma técnica operacional mas consciente y lógica al grado de seleccionar la misma en sus cuadros básicos de construcción y dotación de equipo e instrumental llevandonos esta mención a nuestro siguiente punto a tratar que es el equipo.

DEFINICION Y FUNCION.

Es el servicio encargado de proporcionar apoyo at médico familiar, euando a su juicio el padecimiento del paciente mecesite de estudios avanzados para fines de discolario e de tratagiando.

La consulta de Especialidades, podrá hacerse dentro de la misma Unidad e en otra, umin sean los recursos de que disconea la Unidad.

Por medio del apoyo de los médicos especialistas y de los servicios auxiliares de diagnóstico, el médico familiar realizat el estudio completo de cada paciente, heremontando de dia manera la calidad de la especión.

DISPOSICION ESPACIAL.

Ette servicio está formado principalmente por tres zonas: la zona perimetral, que comprende Salas de Espera de Públice y servicios como Sanitarios de Públice, Alvo y Tabberos (lectricos; en la zona intermoda, están úvicados rios consultorios de Especialidades, el Archivo Clínico Déscentralizado y di Control; la zona interna, es la eleculatión de personal, que permite la interconsulta médica y la comunicación con una zona de decisano y entricles sonitarios esar el presonal.

ELEMENTOS COMPONENTES

Los elementos componentes de este servicio son: Consultarios de Especialidades que varían segón crituros de planeación, de acuerdo al número de derecho-labilentes y de horas anuales de consulta.

Especialidades y heras de consulta anual:

ESPECIALIDAD	HORAS	SSO DIAS	
	;	TOTAL DE CONSULTA	
Odontología Medicina General		3,780 4,200	
Gineco Obstatricia	2	1,890	
Ofisimalogía	•	1.744	

ESPECIALIDAD	HORAS 350 DIAS TOTAL DE CONSU	
Traumatología	1	2,310
Pediatría	ž	1,400
Neumología	2	1,400
Cardiología	1	1,540
Dermatología	4	3,360
Cirugia General	. 2	1,610
Gastroenterología	2	1,310
Urología	2	1,890
Psiquiatria	4	2,660
Neurología	2	1,580
Medicina Interna	4	2,940
Proctologia	2.	1,340

Además de las especialidades indicadas, se comidora la Oficina del Médica Coordinador, del Servicio, Sala de Espera del Público, Sanitarios de Público y da Parsonal, las áreas de archivo clínica descentralizado y las circulaciones horizontales y verticales.

El puesto de control, ubicado en el archivo descentralizado, nosesita para un funcionamiento, una persona por cada tres consultorios dentales, o por cada cinco consultorio de pera executabilida.

DIMENSIONAMIENTO

La dimensión del servicio varía según las Especialidades que se tengan, que carresponden a las características determinadas por su nitriacción.

CRITERIO DE CRECIMIENTO.

. La posibilidad de crocimiente para este servicio, será el de la ampitación de los horarine de consulta. La puerta deberá ser, el tambor, con el interior del mismo relleno de fibre de viderio o borra y cuidando el batlente y el arrastre para evitar la penetración de rundo, deberá abele el enterior; en cémares muy ripurtese se instalo doblo puerta, una al lucarios y la aten al estarior.

CONSULTORIO:

Cardiología

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS:

Unidad de efectrodiagnóstico, formada por área de examen y cúmera faraday, además un anexo que comorende zona de recuperación.

FUNCIONAMIENTO INTERNO.

El pociente parará a la unidad de electrodiagnóstico, para realizar estudios especiales.

REDUERIMIENTOS:

Climara faraday, protegida contra interferencias efectricas por una malia de alamines de cobre y conectada directamente a tierra; existen múltiples soluciones. La razón de esta alumiento, as que cualquier interferencia aléctrica, podrá vartar el fastera de aparticalmente.

CONSULTORIO: Medicina del Trabato.

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS:
Area administrativa de secretaria y archivo.

FUNCIONAMIENTO INTERNO:

En el érez de sacretaris, se entrevista al paciente. El médico califice las afectiones del enfarmo y descués de obtener la información necesaria que pueda desarminer e ne, la profesionalidad de las lesiones, a su juicie otorga la incapecidad del percenta,

CONSULTORIO:

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS:

Cuenta con un anexo que comprende free de trabalo mádice y sanitario.

FUNCIONAMIENTO INTERNO-

El paciente pasa al sanitario antes y descués del eximen.

CONSULTORIO:

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS:

Comprende al área de entrevista ai paciente, 2 anexos para examen y suración y anexo de recuperación.

FUNCIONAMIENTO IN TERNO:

El paciente pasa al árez de entrevista, de ahí a examen y cursolón y al le requiera, a la zona de recuperación. En la entrevista recibirá las instrucciones portinentes.

CONSULTORIO:

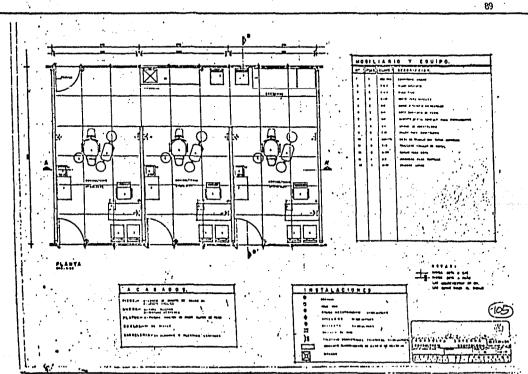
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS:

Cada módulo comprende área de entrevista el paciente, examen y curación. El servicio comprende tres módulos intercomunicados, que aprovechan el mismo enviso, el fres de trabalo módico y la gonz de recuesarción.

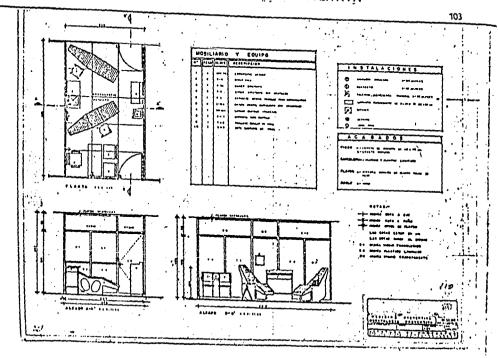
REQUERIMIENTOS:

Se requieran instalaciones especiales para recibir los equipos dentales; agua, drenaje, energía eléctrica y aire a presión.

En di Erga de trabajo médica, hay contactos y salidas de agua, dranaje,



3,5,04 ODONTOLOGIA PREVENTIVA



B) BOUIPO.

Para poder aprovechar adecuadamente el prasupuesto autoriza do justificado y designado para equipo dental se ha hecho noceacrio pormenorizar cada una de las partes que lo constituyen y en esa forma noderlo integrar en los procedimientos normalizados de que se hablara ampliamente, unicamente la importancia de ondo uno de los elementos necesarios para el diagnóstico, trata miento y pronóstico de las enfermedades estomatológicas que ocu non al dentista como son el aír roto pera la operatoria dental rue debe de tener velocidades entre 1000 y 6 500; rom. el sonido propio de las turbinas que se mueven a esa velocidad deben tener deracterísticas notables para evitar el daño del sentido del cido del operador evitar daño mediato e inmediato de los tejidos dentarios y sus tejidos de sostén dar buena visibili and all operador y abatir la contaminación ambiental local more el omerador y omerado ademas del meraonal maramadico incluido en la mecánica del procedimiento, sus posibilidades de conserva ción y mantenimiento dentro de los limites marcados nor la Orga nización Interracional de Standarización y lineamientos discimbinarios de la hibiéne del trabajo así como la revisión de los aparetes y sistemes del enfermo que permitan la aplicación de este care dllogo aparete que nacio en la epoca de les prisas y count'flención administrativa; siguen en importancia similar

y en occasiones mayor pero dentro del rango de importancia de recursos físicos los aparatos de baja velocidad, accionados - nor aire o por electricided pero entre 100 y 5000 rpm. que nor indippensables para completar procedimientos; técnicas - de procedimientos de gran presición o bien complementarios - que fundamentan la exigencia de su existencia en cada una de las llaundos unidades denteles.

A continuación mencionaresmo el souivo indispersable pa-

- Sillon Dental
- Enuiro o Unided
- Escunidera
- Mubble para instrumental
- Saterilizador
- Menite idicional
- Caburata
- Appreto de Reyos X.

un miximo de 6 equipos de anestesia.

Touino mara exodomoia:

al conocimiento e identificación del instrumental mara exodometa, será de acuerdo a la numeración establecida mara los — forcema, los forcema y elevadores de rafces esteriles serán — identificados por su número, autores o ambos que se encuentran registrados en la envoltura.

ini tendrenos dos grunos de instrumental pera la exodon - cia como son

Instrumental provio: que son aquellos que estan destinados a extraer un diente, como son vinzas para la extracción forcesos) y elevadores.

Instrumental complementario: aquellos que sirven para - completar la exodoncia como son; ostoótomos de Mend y Winter, escoplos y fregas.

A continuación se presente una lista de forceps y elevadores usados pera la exodonçia.

Porceps	No.	65
Porcens	Fo.	286
Porcens .	No.	69
Porceys	To.	99 A
Porcers	No.	990
Porcens	Πο.	150

Forcers To. 150A

Forceps Fo. 32

Forceps No. 32 A.

Elevador No. 29

Elevador To. 30

Elevador Mo. 31

Elevador No. 32

Elevador To. 33

Elevador No. 34

Elevador Fo. 35

Elevador To. 36

Elevador To. 37

Flevador To. 38

Mevador to. 39

Elevador To. 40

Slevedor Fo. 41

Elevador To. 42

Elevador No. 43.

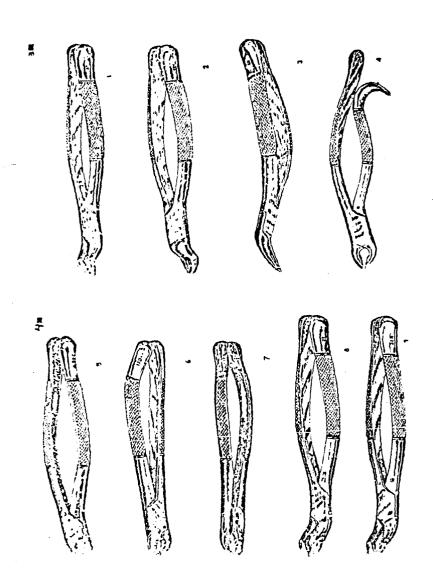
Blevador To. 44

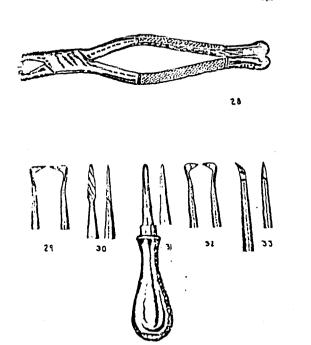
Elevador ro. 45

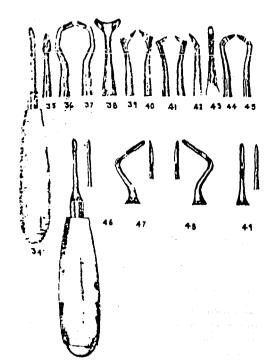
Elevador Fo. 46

Elevador "o. 47

Shevador to. 48







Ecuino Auxiliar para etapa restaurativa:

Estará integrado nor dos o tres instrumentos, catalogados nara esta cina en la marte correspondiente del cuadro Básico - vigentes cinendose constantemente a las disciplinas estableci - das nara la coordinación interna y externo del procedimiento de operatoria dental.

PREPARACION Y CIRCULACION DO EQUIPOS.

El equino para curación y diagnóstico deberá ser envuelto en una toglia de papel de suministración ordinaria de manera - tal que sea de fácil acceso para el operador.

La tozlle de envoltura será usade como protección de la -cherole de trabajo de la unidad dental recibiendo los algodo -nes y desechos de la curación para su eliminación practica y -expedita.

El procedimiento de<u>e</u>lección para la pulcritud y dinámica de la charola de tra ajo será la descrita mas adelante acep — tandose solamente la variante que resulte al sumar los equipos de instrumentos cue exija el o los proculimiento en desarrollo.

Los ocho o diez enuipòs de curación y diagnóstico ester<u>i</u> lizados, deberán concentrarse en charolas de acero inoxidable y con tana.

El enuino de anestesia sorá envulto en una toalla de mapel de administración ordifiaria nuedando todas las martes dispuestes mara armanse en el momento oportuno.

El equipo de exadencia será tan variado como el número de forceso acentados en el Guadro Básico vigente y uniforme de - acuardo e la disciplina de control de esterilimeción y deberán envolverse cada uno de los forcesos en una tonlia de pasel de

administración ordinaria registrando en esta, en un lugar visible, el número que identifica al instrumento.

Ios forceso dispuestos de acuerdo al articulo anterior, serán concentrados en lugar adecuado de manera tal que su esterilidad se protejo el mayor tiempo posible mientras no sean usados.

los instrumentos complementarios para exodoncia serán controllados en su circulación y esterilización de la misma forma que -

El equipo auxiliar para la etapa restaurativa deberá ser envuelto en la misma forma que el einipo de curación y diagnostico.

Ademas de los señalamientos indicados para la distinción de los diferentos ecuipos de instrumentos, deberán inscribirse las iniciales de la finalidad del coupo de la manera siguiente:

- a) Para curación "CDR"
- b) Tara anestesia "ANEST"
- c) Para exodoncia. En numero de Forcens
- d) Para etaba restaurativa "RESTAURATIVA"
- d) Para elevadores "ELEV"

Simulténemente a la ocumeción de los diversos equinos, es tos deberán per nuevemente dictuestos pera su esterilización no sin permitir le exceptiva acumulación de instrumentos en las tar

TESIS DONADA POR D. G. B. ___ IINAM

jes de aseo.

Deberá mentenerse vara cada cirujano dentista un nuccio ado cuado de equinos de instrumentos durante toda la jornada de mano re tal que el terminar la misma queden suficientes y variados ocursos nora la inciación de actividades el día siguiento.

Para el javado del equimo se seguiran los siguientes masos:

Ondo equimo de instrumentos usados, lávese con cenillo y -

imminidos en un máximo de cuetro enuinos nor dentista, somé tinne a la acción del calor nor el timbo y temperatura ya determinindo, debidamente envueltos.

Considérese, para efectos de administración de tiempo que en tento se ocupan 3 equipos de curación y diagnóstico transcu - rean un mínimo de 35 minutos mismo tiempo que perá auficiente para esterilización y enfrindo de uno o 24 equipos para la contimuidad necesaria de las actividades del frea.

Procure montener un número adecuado de letreros que distinquen los equipos para evitar dedicar tiempo exclusivo para esa taren en el momento de la preparación de equipos.

Los instrumentos convencionales, que nuedan ser esterilizados el caler seco serán sometidos e los lineamientos básicos —

D) MATERIALES DEPTALES.

Es de vital importancia que el dentista tenga un conocimien to caplio de los materiales dentales mara una mejor práctica como ya se himo notar, las técnicas dentales no deben basarse en procedimientos empíricos sino en verdaderos principios científicos.

El odontólogo deberá poseer suficientes conocimientos de las propiedades físicas y cuímicas de los diversos tipos de materiales que puedan usar para formarse el mejor juicio en su elección.

En base a lo antes mecionado el conocimiento do materiales denteles será er el sentido de su elección, acentación y control subordinandose a los linermientos establecidos nor organismos — lecalmento autorizados con caracter internacional.

Para los efectos de lo antes mencionado deberán consultar - se las específicaciones, que con carácter internacional existen nublicadas por los órganos oficiales correspondientes: A.D.A. (Asociación Dental Americana), 7.D.T. (Yedevación Dental Internacional), 3.I.C. (Secretaria de Industria y Comercio).

Port orde time de materiales dentales existe una especifi-

cación de acuerdo a la siguiente lista y necesidades del Enstituto.

- 1. Amplgomes especificación Mo. 1 A.D.A. D.G.M.7.47 3.I.C.
- 2. Enteriples de impresión especificación MO. 3, A.D.A.
- 3. Memourios Dentoles especificación No. 3.A.D.A.
- 4. Cemente fosfato de zinc especificación Mo. 8, A.D.A.
- 5. Cemento silicato zinc especificación Mo. 9. A.D.A.
- Hidrocoloides para impresiones conecificación Mo. 18, A.D.
 A. D.G.N. R 114, S.I.C.
- 7. Acrilicos especificaciones Nob. 12, 13, 14.
- 8. Resinas.

ANALGANA DE PLATA

La prepareción de la amalgama de plata, será aperándose a /lo establecido en la especificación No. 1, A.D.A. (que establece como requisito que, el final de 24 horas, el cambio dimensional no deberá per menor que 0 ni mayor que 20 micrones por centimetro), F.D.I. (Federación Dental Internacional) y D.G.F.-W-47, de la S.I.C. (Socretaría de Industria y Comercio), y que indica:

1. Is trituración (amalenanción), es detallada nor el fabri

cante en los simuientes nuntos elementales:

- a) Si ca procedimiento mecánico, especificar maros y modelo de emplacandor.
- b) Frequencia de ciclos nor minuto-
- c) Tamelo, meso y timo de "Pistilo", o triturador.
- d) Tiempo requerido para preparer una mezcla de 0.6 gr. (una porción) de aleación, y la cantidad requerida de mercurio.
- 2. Ins electiones de plata para amalgama que indican contenido de mino, no deben contaminarse con humedad, pues sufren corrosión y expensión excesiva. (No se toque con las manos directamente)

CELETTOS DEPOSITES.

Estos reterinles dentales, por sus múltiples aplicaciones, se mín sus elementos interrantes, son de gran importancia en la especialidad; estos deberán identificarse de acuerdo a los aprincipales ingredientes que los componen resultando 7 clases que se encuentran ordenadas, semán las propiedades físicas más importantes para la odontolocía, a continuación presentamos la tabla de clasificación

T A B L A

CLASIFICACION DE LOS CEMENTOS DENTALES

01000	Tipe de Cemente		Composici	Use			
			Pelve	liquid•	juege de cmente	Primario	Secund
r	Oxide de Zino Eu-		Oxide d'Zino ne calcinade Acetate de - Zinc, Acetate resin plasti ce.	mineral y/e accites vege	exide de Zino y sugenol sin reaccienar - mas zino aute nelate.		
	Oxide de Sins Eu- genel - EBA		Oxide de Zinc No colcinade Cuarze e alu minna resin.	Eugenel EBA (ertheethexy benzeice &c <u>f</u> do.	desconecide.	Base para pretección ebturación temperal.	Cemente , tempera
11	Fenfate de Zino	Regu lar	exide de mag-	fesférice + fesfate de _ aluminie y/e fesfate de	reaccionar		
		Agua	Oxido de Zinc fosfato ter _ ciarie de Zin		Sin reaccie-inar Oxide de Zinc y fesfa- to de Zinc al	pretección	Obtura- oién te peral.
					gunas veces - magnecie - fessato de - calcie		

- 1	lase Tipe Cemente	1	Composición(principales Ingred.)			Vee	
			Polve	liquido	juego de cemente	Primarie	Secund.
II	Fesfate de Cebre	Re jo	Clase II regular cen algo de exide caprese	clase 11 rægular	Sin reacción polve con zinc, magnecie y ce-	clase II regular	olase II regular
		Negre	Oxide cuprice, exi do cobalto con e sin class II regu lar		fonfato	Clase II	lass II •gular
IV	Silicate		Cemplejo contenia vidrio, silicatos de aluminie, mag- nesie ,fluor, cal cie, sodio y fos- fate.	regular cen menos	sin reacción con particu- las de vidrio incluidas en el gel colcidal de les fosfates		Obtura- cién tem perml.
▼	Sino Silicefesfate		Mescla mocanica - de clase II regu- lar y clase IV Clase IV mas sinc y exide de magne- sie.	Clase IV	Prebable combi- nacién de class II regular y clase IV	Sellader y ebturación temperal	Semiltraelu traelu cide
VI	Resina		Acrilico Polimeros Mineral Obturantes	Menomere d acrilice	e Acrilice polime ro y minerales inertes ebtura- deres.	*===1	Bass

CLASE	Tipe de Cemente	Composición (principales Ingred.)			Use	
		Pelve	liquide	Juege de cemente	Primerio	Secund.
AII	Pelyomrbezila te	Oxide de mino y exice de magne- cia.	Acide polimeri- lice	Sin reac - cién exide de sino, - pelicarbex <u>i</u>	Cemente adhesive, base para ebturación de raices con ende dencia	temperal

RETISTETULA A LA COMPRESTOR Y SOLUBILIDAD DE LOS CETERTOS

C1-	Clase Fino Cemento Conciste			Resistencia a sión a los 7 e ciriente son lede a 37 G.	dins en re	curbios di cumbio mensionale dimensio du mante el nul al endureci — colocurmiento en ne H ₂ O nor 7 dins dect.		
	ī	Orido de mino y surchol	Sellador Sellador	R#/cn 140-390	781 7 000- 5 500	4 by wt. 0.0?-0.1	um/em. -31to-85	
		Oxido de mino y eurenol ERN	Tarios	790-1,050	10 000- 15 000	00.4	-12to-24	
	11	Posfato de Sin	cSellador Gementador	1,340 900-1460	19 000 12,800	0.5 0.1 <u>+</u> 0.1	-5 to-7	
		Posfato de Sinc	Cementante	850-1,520	12,100	0.21-0.36		
-	711	Potinto Rojo currino	Sellator Commentante	1,490	21,000	0.05	-12	
		िं€ चार0	Sellador Cementante	630 420-1,500	9,000 6,000 22,000	3.7 0.3-3.5	- +3to-28	
_	T'	Tilicato	Sellador	1,630-1,910	23,200 to 27,200	0.7-1.3	+5to-26 +30to5	
,	7	71nc 31\1co	Cementante	1,030-1,740	14,700	0.7-1.3	€5to	
•		Posinto	Sallador	1,370-1,790	19,500 25,500	0.2-2.0	-12to-21	
	۸ı	Remina	Gementante	530-530	7,500 12,500	o .0-7.4	-146to-2	
	711	folicarboxila to	Camentonte	550-1,270	13:888-	0.04-0.08	+50to+4?	

Para la correcta mezcla de ingredientes (polvo y líquido), deben tomarse en cuenta las simulentes especificaciones propies para cada clase de cemento.

Pera la preparación de comentos chases II y III, (fosfato de Zinc y fosfato de cobre respectivamente), deberán seguirse — las instrucciones generales desprendides de la parte relativa de la camecificación No. 8 de la A.D.A. (Asociación Dental America na) y 6 de la F.D.I. (Federación Dental Internacional), sin perquicio de atender lo apuntado en las instrucciones particulares del febricante.

Las normes generales para la preparación de cementos clase
II y III, son las siguientes:

- 1. La temperatura embiente debe ser entre 23 y 25°C.
- 2. In hunedad relative debe ser entre 50 y 60%
- Le tableta de mezcla debe ser de vidrio bien pulido con 150 mm. de lorgitud y 75 mm. de ancho.
- 4. La espátula deberá ser de metal inoxidable.
- 5. Ennto la table de mezolas como la espátula, deberán estar libres de partículas de mezolas anteriores.
- 6. El tiempo de mezcla debe ser de 90 segundos, integrando nolvo o líquido, previa medición de porciones, en cantidad y tiempo de mezcla indicado en tabla de mezcla.

TESIS DONADA POR D. G. B. – UNAM

De preparación de los cementos de silicato será de acuerdo a lo establecido en la especificación 9, A.D.A. (F.D.I) en la parte correspondiente y deberán seguirse las siguientes instrucciones generales:

- 1. In temperatura embiente debe ser entre 23 y 25°C. y una humedad relativa de 50 a 60%.
 - 2. La lozeta para mezclar deberá ser de vidrio pulido aproximadamente de 15 cms. de longitud por 7.5 cms. de ancho.
 - 3. La espátule deberá ser de material no corrosible pór el cemento de material de comento de comento
 - 4. Tanto espátula como tableto deberán estar libros de partículas de cemento fraquado.
 - 5. El tiempo de me cla no deberá exceder un minuto.
 - 6. Al iniciar le mezole, so agregará la mitad del total del polvo, le siguiente contidad debe corresponder a un cuar to del total espatulado cada una durante 15 segundos has ta erregar el filtimocuarto de porción total que tembién debe espatularse 15 segundos.
 - 7. El espatulado debe obedecer solamente al objeto de mojar bien cada portícula de polvo, evitando con esto las p
 partículas de polvo carbiando los resultados de la mez cla.

RESINAS.

El tipo que más se presta para la restauración de los dientesausentes y de las estructuras dentarias, es la resina sintética. Tanto se usa para la reconstrucción parcial (obturación) o total de uno o más dientes, como para la de una protesis completa.

Dentro de los resinas sintéticas, la que con más frecuencia se utiliza es una resina conflica: el poli (metacrilato de metilo). El motivo nor el cuel la aplicación de las actueles resinas dentales se limita casi a esta antes mencionada, fince en que, hasta el momento actual, es la única que, con una técnica relativamente simple de manipula ción logra reunir las propiededes exigibles a los materiales para uno clínico.

Recuisitos pera las resines dentales:

- 1. Fer lo suficiente translúcida o transparente como para mermitir reconlarar estáticamente los tejidos bucales y, a tal fin, ser assibles de tinciones o nigmentaciones.
- 2. Deputés de su eleboración, no experimentar cambios de color, fuero, o dentro de la boca.
- ?. To mifrim contracciones, dilateciones o distorsiones du

- rente su curado ni en el uso posterior en la boca. En otras
 palabras, deberá poseer estabilidad dimensional en todas
 circumstancias.
- 4. Posser, dentro de límites normales de uso, una resisten cir mecánico, resilencia y resistencia a la abrasión ade carrers.
- 5. Ser impormenhen a los fluidos buchles de manera que no sea untihigiénica, ni de gusto u olor desagradables. De usarse como materiales para obturación o como cemento, se deberá unir químicamente con las estructuras del diente.
- 6. Tener una adhesión a los alimentos o a otras sustancias ocasionales lo suficientemente escama como mara que le restauración se mueda limaiar de la misma manera que los telidos bucales.
- 7. Ser instricts, inodore, atóxica y no irritante para los telidos buchles.
- 8. Ser completamente isoluble en los fluidos bucales o en otros sustancias ocasionales, sin presentar signos de correción.
- 9. Tener noco reso específico y una conductividad térmica relativamente alta.
- 10. Posent una temperature de ablandamiento que esté por encima de la temperatura de cualquier elimento o líquido

caliente que se lleve a la boca.

- 11. En caso de fractura inevitable, ser facilmente reparable
- 12. Mo necesitar téonicas ni equipos complicados para su man<u>i</u> pulación.

Hosta el momento actual no de diamone de minguna resina cama de satisfacer modos los requisitos enumerados.

VENTAJAS DE LAS RESELLO

- Color estetico
- Corto tiempo de menejo
- Peil ranipulación
- Boio costo

DESVENTAJAS DE LAS RESINAS.

- No tiener dureza superficial y resitencia: De todos los materiales mara obturaciones existentes, las resinas son indudablamente las más débiles y mas bléndos.
- Carecer de propiedades anticariogénicas
- Bufren de Percolación
- Tienen filtración marginal
- Sufren de Decolor-ción
- Mal aplicadas nueden produccir reacción nulpar
- El terminado de la obturación reción hoche debe realizarse nor lo menos desnués que hayan transcurrido 24 hrs. de su inserción.

MERCURIOS DENTALES.

Con una buena aleación para amalesmo moderna es posible obtener, luego de manipularla convenientemente, una amalesmo satisficatoria en todo sentido. La mayoría de las veces los defectos que nueda tener la obturación son debidos más bien al descrito del adontólogo que a las fallas del material.

John de dijo, un mal delineamiento de la cavidad, la subeg timoción de alcunos de los factores involucredos en la técnica ceneral y una manipulación incorrecta, son causas que aten captra la restauración.

Para la selección del mercurio dental existe un solo reruicito, rue es el de cu murcan. Los elementos que comúnmen
te lo conteminan, tal como el arsónico, pueden conducir e la
nortificación de la nulma. Animismo, le falta de eureza afec
ta noretivamente a las probledades físicas de la emalarma.

Inmentablemente, los terminos como puro o "tridestilado" no
indican cualidad auímica. La designación "U.S.P" (farmacopea
de las Estades Unidos) colocada en el recipiente que lo contem
me, assemura decididamente una murcua antiafactoria. Esta decimpación indica que el mercurio no nosas ninmuna conteminación
superficial y que contiene menos que el 0,02 % de residuo no -

volntil. Ente requisito.está incluido en la especificación ro. 3 A.D.A. para mercurio dental. Por consimuiente la, seloc cionar un mercurio hay que tener presente el cumplimiento de la requisitos de la especificación si es que se quiere una garrentia de la mureza.

The manera analoga, cuando se seleccione la aleación hay a que tener el mimo; criterio, esto es, que cumpla con los requisitos entablecidos en la especificación No. 1 de la Asociación Dental Americana para aleaciones dentales para amelgamas, o en otra específicación similar.

ción en marticular, co menester consultar las directivas del fabricanta. La relación nuede varian de neuerdo con las diferentes communiciones de elención, con el temão de las martículas y con los diferentes tipos de tratamientos térmicos. Asimismo la relación mercurio-alención seleccionada tuade estar influenciada por la técnica de manipulación y de condensación preferida nor el colontólogo. La relación mercurio- alención que nor lo general más se utilias es la de 8/5, pero con las elecciones de granda mon finos es factible cambar relaciones de 6/5 ó 1/1. El uno de la relación más baia, con frecuencia se relaciones con las técnica de escara o mínima cantidad de mercurio.

CAPTTULO

IV

RECURSOS

EOMANUH

A) SISTEMAS TECNICOS.

Cada uno de los procedimientos odontológicos tiene un objetivo terminal claro preciso y subordinado a la ciencia y avance
técnico... ente objetivo esta, universalizado de acuerdo a stan
dares y asi aceptado se establecen para cada uno de ellos y una
justificación de su existencia en los cuadros básicos de procedi
mientos en alcance o aplicación asi como sus contraindicaciones
de acuerdo todo esto a las limitaciones que el mismo objetivo —
del procedimiento supone en su enunciado. Las normas generales para cada uno de los procedimientos nacen de los vicios apli
cativos de una o varias etapas de procedimiento: asi como tam—
bién la omisión de algunas de ellas o de todo el procedimiento —
son aplicables al personal odontológico profesional y técnico ma
ra controlar y mejorar los resultados esperados.

Por lo enterior es tembién indispendable la standarización — de equipo, instrumental y materiales mínimos y óptimos para la — aplicación del procedimiento tomando en cuenta la vigencia de eg pecificaciones y la selección vigente pormenorizada en los qua— dros básicos correspondientes.

Un capitulo dedicado a coordinación interna y externa es también importante para cada uno de los procedimientos ya que es
fundamentel para su desarrollo según los canonces de la división
del trabajo y que sin esta coordinación el personal del area odontológica solo se estaria enfrendo a su persona física sin man
tener la continuidad, fluidez esistencial, mantenimiento de cuadros básicos de consumo y actualización de los mismos y otros factores obstaculizantes.

La normalización de procedimientos justificada como lo hemos hecho consitituye un instrumento administrativo que solo la serática la formalidad laboral y la actitud contractual la separan de el aspecto reglamentario como enlace con la ley del Seguro Social y principales sistemas asistenciales base primordial de la serantia del derecho a la salud.

Los sistemas técnicos llevan como característica escencial el fundamento administrativo ligado intimamente a las caracteris ticas técnicas fundamentales de cada procedimiento y constituyen el punto de partida para la elaboración de presupuentos y rutas criticas indispensables para la evaluación profesional.

El recurso humano sin los sistemas técnicos mencionados no puede ser evaluado ya que de estos sistemas estan alimentados -

los paramentros o patrones evaluativos en tiempo y costo contemplados constantemente por el mas simple operador administrativo.

Es lógico que el recurso humano que actue bajo este sistemen deba sufrir una entimimación a partir de doctrina funcionamien to y organización de la medicina en instituciones asistenciales en las que los resultados deben mediras constantemente mara la promoción sistemática de programas de salud a corto mediano y largo plazo.

B) PROCESO ADMITISTRATIVO.

Reconocem como fuente las etapas del proceso administrativo que reconocemos como previsión, planeación, organización, control, dirección, coordinación y semún el tiro de problema y
oportunidad para abordarlo es la etapa con la que inciamos un cistema administrativo para entregar un objetivo y establecer las
políticas o porman necesarias para alcancarlo.

El establecimiento de la ruta critica en la planeación de servicios o de trabajo en general juega un papel muy importante

en la disciplina de los recursos humanos.

En la etapa de organización previa al dinamismo que caracteriza a la dirección y control preparamos logicamente el campo operacional cuando ya contamos con aquella ruta crítica por recorrer y es cuando se hace indispensable reconocer grados importantes pera habilidades y destrezas que identifican a las perso nas o cafegorias representadas por personas que han de efectuar o ejecutar esta o aquella función que logicamente estara integra da nor un gruno de actividades congruentes a la función logica mente relacionadas con la división del trabajo que clasicamente delega actividades y funciones entre categorias y rangos por lo que en esta etana organizativa es imprescindible dar a conocer a los recursos humanos o fuerzas de trabajo sus obligaciones. sus deberes, nue subalternos, jefes inmediatos y contenido en funciones " actividades para cada una de estas relaciones y en un momento dado el dentista muede ordenar a sus asistentes la preparación de materiales dentales evactamente en la etapa en le que de e interverir emulando la intervención de el músico cuando en la martitura ponrece su exacta, precisa y adecuada in tervención reforzando ésta con la indicación del director. cirulano dontista al cer resconsable de los procedimientos odon tologicos debe de contar con la capacidad de mando suficiente

para aplicar los recursos necesarios en la forma oportuna que lo eximen características patológicas; de conducta del enfarmo: integridad; de recursos físicos; condicionamiento anímico del me dio ambiente; características de la demanda asistencial y sun factores de desvinción, sin intervenir ninguna otra autoridad mas que la razón técnica imperente del momento. No deberan intervenir nunca factores ajenos al objetivo en movimiento que es la etaba norma o política para conseguir el objetivo general que en un momento dado será la actitud masticatoria del paciente del momento por lo cue un procedimiento no co dividira en mas etenas que las que hon sido acentadas en la norma respectiva fun damentada esta en principios técnicos y científicos mas que administrativos si en una etapa interviene el cirujano dentista y enfermera conjuntamente con funcionamiento de equino, integri ded de instrumental v efectividad de los meteriales dentales se leccionados no podra romerse este complejo sin deterioro tecni co-administrativo de grande alcance y transferencia ya que se du plica el conto, y probablemente no exista posibilidad de splicar el mismo procedimiento por la porticionación de un padecimiento concomitante o quiza un accidente microbiano y no nocas veces problems: Imborales y repercuciones que incapacitan a la institución pres cubrir el deño ocacionado por la mitilación de orga nos denterios cuiza solemente por el simple error de el clasico

"chorita vendo" "no envremaron el material" "dijeron que estaba fuero de cuadro". Sin saber ue administrativamente las inctituciones de ingresos cuantiosos no mueden tener privaciones - administrativas y a que el "sistema" rechama personas no prepara das cambuta datos de costos maximos y minimos, capta errores en control de presumuesto responsabilita organos en resultados de pormos y programas aplicados, planes y aupervisiones construe—ciones y cuadros básicos y sin embargo es posiblela mrivación de una porción de alección de plata con los características necesarias para rehabilitar adecuadamente la vertiente masticatoria de un premolar inferior derecho.

Los sistemas administrativos han tenido entonces la coordinación suficiente de dinámica necesaria mara su aplicación lógica resistente a la aplicación del matrón asistencia de la evaluación de resultados y valorización humanistica.

Con esto queremos decir que nos hemos sensibilizado nor la necesidad imporiosa de acudir al servicio dental de la institución siendo esta la única alternativa mientras en el arez de gobi rno u oficina de planeación, jefatura de Servicio o cualquier siro orrano se munipulan los derechos mas legitimos con el clasico plumaso y se dice va na den tantas citas de 15 se cumplen muy pocas chora solamente vamos a dar 6, como si cada uno de -

squellos que fuerro borrados inominadamente fueran culhables de los desordenes de transito de la inquietud de la recepcionista que cancela la cita a los 5 minutos despues de la hora o de el facultativo que cueriendo terminor mas pronto tambien cancela desmues de los la minutos pero cumple su compromiso despues de los 20 minutos parando al citado de la 7.15 hrs. a las 7.10hrs o 7.25 hrs. No sentiros nunca la necesiad ajena no pormeno risemos el compromiso lesal que contras el gobierno del país - con coda uno de sus ciudadanos que para cumplidamente cuotas - institucionales, sindicales de mutualidad, de impuestos, de demusias convercionales e inumerables arreglos para poder recibir una mejor atención

C) COORDINACION ASISTEMCIAL.

In coordinación asistencial encierra en si la sensibilización doctrinaria del profesionista antes de serlo durente su formación en el momento del analisis, de la información opera cional, curriculas a la carrera profesional y sensibilizado especificamente a partir de los errores, deficiencias u omisiones constidas. To corriente informativo entre enceñanza universita ria y evalunción asistencial llamada justamente auditoria medica nos lleva el enlace de valores mediante su jerarcuización estableciendo con la avuda de la cedula descriptiva de cada muesto una mejor caracidad de trajajo y una claridad mas luminosa de la obligación y del deber fundamentado este ultimo con el espiritu de loy que motiva desde la constitución hasta el mas frio articulo reglamentario que garantiza la fuidóz asistencial siendo a esta filosofía la que nos avuda a entender el detalle administrativo y a veces quiza considerado como superfluo en la mecantica de los modulos de trabajo que pueden constituir el patron administrativo que hace tangible la capacidad asistencial de la institución y establece la ruta crítica para modular corregir o implementar los sistemas actuales de trabajo a vocas insuficientes o impotente ante la demanda asistencial y como metas o lo—

D) OPERACIOU DEL SISTEMA (SISTEMA NEDICO PAMILIAR).

El sistema madico familiar podemos considerarlo como una nodulación o admetación de la fuerza de trabajo a las caracter-risticas específicas de la demende asistencial aplicando la pro-

pia dinamica animica a los mas finos detalles que la triada factorial de la historia de la enfermedad representa en un momento
dado el estimulo inicial de la enfermedad, hace posible la intercención etiológica de la enfermedad a rivel familiar y comuritario con la moblación cerrada en número y ubicación domiciliaria. La doctrina de este modulo de asistencia medico familiar en la requesta justa a las caracteristicas ecológicas actuales edantandose también al concento de palud enfermedad interado por los organismos maximos conciliadores como es la O.M.S
y sus organismos representativos en la Amorica Latina.

Le odontolorie familiar sucedanea de la medicina familiar concibe las mismas características modulares y sistemáticas y suiza mudiera llesar a la cibernética corresponde de imual mane ra a las nacesidades sociales económicas biológicas y ambienta-les que actualmente vuelcan ideas esfuerzos, sistemas y técnicas sir fruto almuno en la mayor mente de las instituciones tan to formativas como ablicativas de la profesión adontológica. In filosofía que mueve a la odontología familiar esta basada en la importancia de al hombre como hombre, como hombre enfermo — pente de una familia de una sociedad y de una comunidad lejos — nor lo tanto de tomarlo en cuenta como enfermedad, como enidemia o pendemia.

Ins alteraciones celulares tisulares organicas que se desserrollen con motivo de la enfermedad de la boca con todadas en cuente para la interración de técnicas, metodos y sistemas cerapeúticos que deben de seguirse para la promoción de la malud la limitación del deterioro la reorganización adecuada para reactivar la ficiología, morfología, cosmética de las células, tetidos, organos, aperatos y sistemas que se nos han conferido con toda confirmas para lograr el bienestar físico, mental, socialade los hombres y familias y en consecuencia comunidades.

In enterior no debe ser lujo en el detalle administrativo y que es fusto en el espiritu de ley que garantiza medularmente la labor de los oranos producto de la sociedad el servicio de la comunidad. In odontología como medicina ente integrada a la cultura del hombre nor el hombre capaz de módificar el medio cubordinarse el mismo y persistir como lo ha hecho durante los dos millones de años que tiene de antiguiedad sobre la tierra según los mas respetables antronólogos que ham meditado sobre deste hacho.

Rosotros en la teres de formarnos como nuevos profesions—

les en la ciencia de la salud para la atención de la miema debe

mos profeser doctrinas administrativas de conductas administra-

tivas, antropológicas, filosóficas, técnicas metodológicas que van surgiendo en la rutina de las diversas asignaturas cuendo estas son meditadas interdisciplinadas opertunamente en el esfuerzo de hacer tangibles y factibles los conocimientos que se nos han comunicado a través de la linea curricular de la carrera Odontológica en este caso llegando a la conclu- sión de que con uno de los procedimientos vistos a través de caton sistemas ablicativos para la amintencia médica deben ser el simple cumplimiento de un reglamento legislado al rrado tel que constituya una linea de conducta técnica legis to estimulable cuando es debidamente cumplida y sancionable en su defecto; la operatoria dental vista desde ese munto administrativo debe cum lirse en tiempos espacios y causas ordenados nor la ciencia tanto de la fisiología como la ouímica y la física de los materiales dentales instrumentos y condiciones tisulores y fisiológicas impuestas en un momento dado.

E) PROCEDIMIENTOS.

A continuacion se presenta un ejemplo de procedimientos aplicado a la endodoncia basandonos en los puntos anteriormente mencionados.

NORMAS GENERALES PARA EMDODONCIA.

OF JETTVO.

Procedimiento encaminado hacia la prevención y curación de lesiones endedónticas, paraendodónticas ambas en organos dentarios, conservándoloses en su lecho alveolar, sin actividad morbo sa y dejendolos condicionados para su rehabilitación anatómica, fisiológica y estetica como parte del sistema dentario, como anclaje protésico, evitando, invariablemente desvirtuer sus relaciones auxológicas, fanarodónticas y esteticas.

ALCA!'CE.

Procedimiento teranéutico aplicable en todos los casos en que el agente patógeno físico, químico biológico, lesione par cial o totalmente el endodonto Para el ejercicio del procedimiento, debemos tomar en cuenta, como contraindicación, todo proceso tumoral desarrollado a expensas del órgano denterio enfermo; asimismo, deberá tomarse en cuenta la calidad de los tejidos de sosten y relación fisiologica con el diente además del estado actual de evolución del pade cimiento; ya que todas las anteriores situaciones detorminan el alcance del procedimiento.

cianas en todos los sitios en que ha sido atacado el endo o para endodonto y de acuerdo al principio activo que se aplique será mayor o menor el período evolutivo del padecimiento de acuerdo a las normas generales del procedimiento y particulares de los elementos auxiliares como son el óxido de calcio y la ionoforesia cuyas técnicas se describen en el ápendice de estas normas generales.

HORITAS GETTERALES

- Este procedimiento æré realizado, subordinándose a los principios de la endodóntica, nor cirujanos dentistas de los servicios instalados en unidades médicas del Instituto.
- 2. Estará subordinado el procedimiento a las disciplinas estable cidas para el área de odontología en las políticas de la misma y en sus pormas generales para control de recursos.

- 3. Para la ablicación de la terabia endodóntica, deberán seguir se lineamientos subordinados al criterio médico del facultativo fundamentado en la experiencia universal difundida por los órganos oficiales correspondientes y bibliografía relativa, así como la probia experiencia institucional suo al ser directa, será de más expedita consulta.
- 4. Los órgenos dentarios con hiberemia masiva, mulposis putrecente, degenerativa, etc., serán objeto de terapia endodontica y maraendodóntica en su caso?
- 5. Para la selección de la técnica que se aplicará, deberán to mar en cuenta los siguientes factores para lograr el objeti vo:
 - a) Posibilidad de rehabilitación funcional y estetica.
 - b) Edad del enfermo.
 - c) Grado de aceptación del procedimiento.
 - d) Cumplimiento de cita.
 - e) Antecedentes clínicos registrados y actuales.
 - f) Actividades propias del enfermo.
 - 点) Principios del procedimiento.
 - 6. Para el tratamiento endodóntico nuro no deberán dedicarse más de cuntro sesiones sin perjuicio de las necesarias para su control radiográfico.
 - 7. Durante el control del procedimiento, puede determinarse el

- tratamiento de alguna commicación o accidente que se presente durante la evolución del padecimiento que se esté tratando, registrándolo claramente como comblicación.
- S. Los casos que presenten radiograficamente lesiones osens reveldes al tratamiento, serán remitidas a los servicios de ciruafa bucal designados por autoridad competente.
- 9. Pera los efectos del inciso VI, todo enfermo enviado para su valoración, tratamiento o ambos, será siembre fundamentado en detos clínicos-radiológicos y con una nota diagnós tica clara y abegada a los lineamientos rutinarios para el tránsito de enfermos.
- 10. Les riscas rediológicas relativas al control del procedimiento serán archivadas según el modo previsto en las normas del área de radiodiagnóstico.
- 11. Cuando se haga necesario acompañar la hoja de tránsito con estudio rediorráficos, se aprovechará el duplicado de la placa radiográfica.
- 12. Se seguirán los mismos lineamientos de coordinación interna y externa establecidos mara la operatoria dental.
- 13. Para el control del procedimiento deberá ajustarse el operador a lo ordenado en cada variante supeditada al princinio activo de la terapedica empleada.

F) TECTICAS QUIRURGICAS, TERAPEUTICAS Y PROTESICAS.

El parrafo anterior nos esta llevando suavemente hacia las técnicas auirurgicas teranéuticas medicas y protésicas que con diversos autores, diversos fundamentes farmacológicos y conduc ta de sistema nervioso, circulatorio etc., nos imponen um modo de actuar en sus nosologías en sus disciplinas de corte, hemos tasia, reconstrucción por planos barreras y normas generales pa ra el control de técnicas ascepticas en los campos quirúrgicos y masos lógicos obligados en la protesis oculta que en una palabra nor ser partes importantes que ponen en peligro una vida o función organica locomotriz se encuentran muy respetadas pero cuando el dallo es menor o acaso salvar la vida a cambio de una facies miserable como sucede en cirugia oncológica hacemos a un 1rdo la canacidad cosmetica del girujano plastico en protesis maxilofacial sin meditar que la monte humana le da el valor a cada uno de sus componentes en forma intangiole y pormenorianda que no es posible limitarla en un momento dado.

CAPITULO V

CONCILIACION INFORMATIVA E INTEGRACION RACIONAL DE RECURSOS

La iniciativa subernamental se ha dedicado ultimamente a la "Administración Asistencial" y de esto existe una muestra llamada "Simplificación desmonopolización y transferencia en estomato loría" en la que se lleva a cabo un análimis altamente social económico y de valorización de salud bucal un tanto mas cuento alginda del concento acertado por la 0.M.S. y que e la letra dice "bianesthr ffsico, mental y social y no la ausencia de enfermedad: no obstante este concepto se insiste en establecer estraterios enfocadas a la persecución de lesiones cariosas y no a la antitud mosticatoria, ademas de que no de toma en cuenta etio locía y tianno de evolución de las lesiones cariosas y encontradas en la noblación. Evidentemente la situación socioeconómica influye en las condiciones de salud general sin embargo estudios repliandos hacia 1948 en el Valle del Mesouital no promorcionen el resultado esperado en relación a nutrición y caries ya que existiendo un bajo índice nutricional la incidencia de caries fue de las mas bajas del mundo.

Esta ignorancia relativa a la etiología de la caries - la cue se ha ubicado como multifactorial desconcierta constantemen-

te todos los progremas de salud publica enfocados el abatimiento de lesiones cariosas e través de su eticlogía cada vez mas in- cierta. La unica evidencia de la disminución significativa de lesiones cariosas se ha obtenido a martir del mejoramiento de la estructura dentaria con fluor y aun a la fecha no se han sumerado los resultados que corresponden al 65% de disminución de le -Estudios reali-ados desde 1940 a la fecha siones cartosas. demuestran que se hallegado inclusive a retirar recursos humanos en Servicios Asistenciales Odontológicos solamente aplicando pro codimientos preventivos interrales sin procuparse de alimentaciones hipohidrocarbonades visitas frecuentes a dentistas cepillados sofisticados y otras alternativas que no han modido desanorecer del cuadro básico de "recursos " para la "erradicación " de lectores cariosas. Todobía observamos sin asombro cifras como las que mencionanlos Dres. Gustavo Baz y Georgina G Hermosillo rue de 5 800 extracciones y 400 obturaciones que ya en Institu ciones como el IMSS se habían hecho deparameter a martir de la aplicación de procedimientos normalizados logrando hasta mas de un 1005 en terapeutica de caries dertal por operatoria sobre terencusion del mismo padecimiento nor exodoncia.

Aun de mienas en la misma información de los Dres. Baz y

Hermosillo que la simplificación en la practica estomatológica

constituye la clave para la promoción de la salud mublica odonto lógica sin mensar que no es mosible simplificar la técnica endo-dóntica ni la firura del detalle operacional en la Odontoloría restrurativa que solamente se da con la educación médica continuada de postgrado en la que el conocimiento profundo de los recursos laborales como instrumental, equipo y materiales dentales jue san un manel de una importancia capital y de una transferencia horizontal y ver ical en la administración asistencial.

A) INDICES ASISTEMCIALES (ANTE CARACTERISTICAS NATURALES DE LA DEMANDA ASISTEMCIAL).

Los indices asistenciales corroboran la utilidad y estan fundamentados en la teoría administrativa de lo que se dijo ante
riormento. No es posible esperar resultados tangibles de personas, equipo e instrumental fuera de normas básicas operacionales,
no se muede esperar 4 atenciones por hora cuando no se sabe si la turbina, fresa y dentista estan disponibles para desarrollar
tal tarea ya que el dentista nuena e medido su capacidad de trabasio, la turbina no ha sido construida reportando un número de horas efectivas de trabajo y los materiales dentales no han sido

calificados en su duración modo de preparación proporciones de sus ingredientes y grados de aceptación universal. Cuando eg tos elementos se logran conciliar en la unidad de tiempo de acuer do a la demanda asistencial sus características a nivel en la eg cala socioconómica se logra establecor la capacidad de trabajo por hora y por mes y así en el IMSS de establece que una hora dentista es suficiente para atender la demanda de 3 000 personas, tomendo en cuenta que de acuerdo a los antecedentes funcionales del servicio de cada 10 consultas medicas una es odontológica — considerado esto en los informes de un mes o un año de trabajo.

Se plantea una pregunta ¿Que hace un dentista en una hora — en un mest considerando los factores administrativos y de acuer do a la administración por resultados el informe de un dentista de una hora diaria de trabajo al mes nos dira: 3 obturaciones, — 1. extracción y las obturaciones fueror apoyadas con los siguien tes recursos: 1.— técnicas generales de endodoncia; 2.—seguridad de resultados de materiales dentales aprobados por organos competentes; 3.— instrumental que ha tenido control de calidad y aceptación por organos oficiales integrando por lo tanto la selec — ción correspondiente (cuadros básicos). Todo subordinado administrativemente y ordenamiento de las etapes de los procedimientecnicamente delegadas al personal paramédico desarrollandolas

con la habilidad y destreza que requiere el resultado conjunto planeado.

B) MODULOS DE TRABAJO (COMO RESPUESTA REAL A LA DEMANDA ASIS TENCIAL).

De acuerdo al mienteamiento anterior que ha sido experimentedo durante 10 años commendiendo 6 de introducción al sistema y 4 de resultados tangibles lo mados a mortir de información recomida y supervisada en el area de trabajo estrategicamente ubicada de acuerdo a las características de la demanda acistencial y con adiestramiento oficial de 250 auxiliares de enfermeria para 50 unidades medions do consulta externa con una covertura procedio de 120,000 derechohabientes por cada unidad.

Los modulos establecidos constan de 3 consultorios dentales comunicados con mesillo mesa de trabajo comun guarda de instrumentos individual mera 6 cirujanos dentistas con jornada de 6 hrs. que suman 36 mara la fuerza de trabajo modular agregando 14.30 hrs. mara enfermeras; 9.30 hrs. mara asistentes interramdo uma jornada de 13 hrs. continua de servicio ininterrumpido.

Cada modulo es asistido en el procedimiento adontológico por la enfermera adientrada ejecutándo simultamemente una de la las etapas de dicho procedimiento mientras el cirujano dentista desarrolla otra. Esta enfermera conoca el alcance de los erroces en el manejo de los materiales dentales pues esta capacitada para solicitarlos en la centidad junta para su utilización y almacenamiento correcto contando con la instrucción suficiente pere aprovechar la optimización en la técnica de esterilización y circulación del instrumental así como el correcto funcionemien to del equipo dental ademas del mantenimiento del miemo a nivel de usuario.

In enfermera del crea odontológica estableca la coordina — ción interna y externa mara cada una de los procedimientos odon tológicas en esta tarea el mentenimiento de equipo e instrumental ademas de la relación técnica y oportuna entre area de medicina general o de especiales en el appecto multidiciplinario del equipo de salud, en el que se encuentra ubicada la atención den tal.

El cirujano dentiata martiene una areneración odontológica :
suficiente, con la apiatencia motódica y sintemática a cursos -

complementarios relacionados con aquella rama en la que se ha can tado su deficiente aplicación o la omisión de la misma. Esta de ficiencia se capta a través de un informe mensual con detalle - diario mudiendo con la técnica supervisiva llegar a la observación física del resultado de los procedimientos.

En alcuma Instituciones Asistenciales existe sistema de evelunción médica o auditoria. A través de este sistema de evalunción se muede precisar la calidad de los servicios que se
importen; consituyen un instrumento que la Institución aporta a
sus Unidades para que aprecien los resultados de su labor y mue_
den superarlos, sirva además, como un elemento para la educación
continua del profesional.

Se valore le coordinación del trabajo médico entre los diversos servicios, departaments, sistemas y unidades que imparten
la prestación. Para lograr tales objetivos, la Subdirección General Médica ha creado, dentro de la Jefatura de Planeación y Su
nervisión Médica, una departamento específico del cual dependen
las comisiones de evaluación externa. Las comisiones de evaluación interna se interna de acuerdo con las indicaciones de la
Dirección de cada Unidad. Todo lo anterior opera de acuerdo con las intracciones correspondientes.

El sistema funcione permanentemente, lo que ha de permitir conocer su eficacia pera realizar cambios que corrijan las deficiencias con toda oportunidad. Esto redundará en la superación constente del personl que interviene para otorgar la atención médica, en beneficio de la población derechonobiente. De lo enterior se derivarán los estímulos que se crean convenientes para quienes mejor satisfaran los propósitos del Sistema.

La ablicación de los procedimientos terapeúticos segum nor mas establecidas a que se hizo referencia en el capitulo de recursos humanos "Sistema-tecnico" no permite las desviaciones de las políticas generales del Servicio Odontológico garantizando resultados uniformes, costos y por lo tanto presupuestos sin es caparse a esta consideración las perdidas ocasionadas por capacidad instalada en desugo.

Un etemplo del Modulo Asistencial es el de los Servicios de Odontología Institucional que ha sentido significativamente, la influencia administrativa y el profundo sentido humano, de la - medician familiar. La pobleción ambarada por la Institución ya no bunca actualmento, la simple atención dental sino que ha - appendido a recibir cada dia me or eficiencia y oportunidad en

la stención odostológica debido a la continuidad técnico-adminig tiva que existe una dinámica superior de los factores determinan ten de la fluides asistencial.

El sistema de odontología familiar como tácnica asistencial, mejora la responsabilidad de los cirujanos dentistas para rescatar, mentener y promover la salud bucal de úna población fija en número y úbicación domiciliaria adscrita a medicina familiar.

La reunión metódica de recursos en este sistema asegura la comunicación y control de resultados de procedimientos para evaluar y promover en forma constante el sistema, contando con la -confien-a de la población ante la personalidad del profesionista.

Notese en el enterior sistema la clasica amalgama de recur sos humanos, sistema y aun doctrina humanistica. Con estos elementos esi coordinados se puede derivar 3, 4 o infinidad de moda lidades acistenciales siempre y cuando se cumpla la Doctrina Básica.

El modulo de trabajo seria anouilomante sin aplicar la moda.

Lidad del procedimiento normalizado en el que como ya se dijo

cada umo de los integrantes modulares realiza uma actividad simultanea o complementario a otras que culminan en um objetivo final en uma meta o bien subrayando uma ruta crítica.

OBRA CTVILL

Para lograr la ablicación de los ordenamientos modulares se hace necesario regularizar los recursos físicos y de estos el bá sico es la obra civil, integrada según concentos doctrinarios; consideraciones dimencionales; desnues de revisar conceptos técnicos administrativos; concentos técnicos de acentación universal; doctrinarios de Odontología Social y estructurales de ingenieria civil.

La minificación de una area ident de trabajo para la atención dental en unidades un consulta externa asegura la realiza- - ción de los módulos de trabajo que como se dijo benefician la - fluides amistencial subordinandola a los espectos de caracter básico para la minesción medios que garantiza la coordinación con Servicion de Urrencia, Central de enfermeras, C.B.Y.S., Oficina -

Administrativa, Hospitalización, Area de Gobierno, Jefatura de Dento. Médico.

La planificación de la obra civil nos permite básicamente considerar los siguientes puntos:

- Selección y enlicación de la cantidad y calidad justa de ecuino odontológico.
- Utilización justa del personal de Enfermeria.
- Aprovechamiento de recursos físicos comunes.
- Incremento de resultados nor el desarrollo simultaneo de etamas distintas del mismo procedimiento ofreciendo multiplicación e resultados.
- Disminución de fatiga humana en relación directa a la disminución de trabajo con aprovechamiento justo de las superficie asignada.
- Ratificación de la standarización de procedimientos.

La obra civil asi descrita forma parte de los cuadros básicos de construcciones del IMSS y su operación mentiene una eficiencia ventajose en mas o menos segun las diversa modalidades que las autoridades administrativas aplicas.

EQUIPOS DE TRABAJO.

La fluides asistencial necesaria para cubrir las necesidades de la población apparada por la ley del IMSS en la rama Odontologica requiere la adaptación de los recursos existentes para disminuir el esfuerzo en la ejecución de los procedimientos Odontologicos.

Por lo enterior el instrumental que se reuiere para diagnóstico y operatoria así como para bloqueos en operatoria y exodon cia se ha agrupado en equipos de explorador, excavador de dentina,
minza para algodon. y espojo bucal; el cual se envuelve en toallas desechables esterilizado en calor seco durante 20 minutos y
270ºC haciendo lo mismo con jeringas metálicas suficientes para
las opciones de bloqueo local o regional. El instrumental para
exodoncia también se protege poniendolo en toallas desechable y
marcando en un lugar visible el No. de forceps o elevador de rai
ces, promoviendo en esta forma el mejor conocimiento de todo instrumental, otrobara conocido por sobre nombre como cuerno de vaca, botador ancho, de bandera etc.. La esterilización de instrumental ami efectuada asegura significativamente el resultado
de los procedimientos cuirúrgicos antes titubeantes por carecer
de verd deras técnicas asépticas ques se usaba la famora hebu-

llición de la que hablamos en recursos físicos.

Ios materiales dentales acentados en la rama odontológica requieren ser manejados según instrucciones del fabricante esmecificación oficial sin lo cual el resultado esperado no os su ficiente en ocaciones hasta 100% cayendo en la repetición total del procedimiento con irreparables pordidas no pocas veces, ya que un cemento de fosfato de zino mezolado fuera de norma por la enfermera, ignorando esta el manejo del material, producira semuramente pulpitis acuda irreversible por traumatismo cuímico ya que puede existir un ph suficientemente ácido para una tal morbosidad. El cumplimiento de tales instrucciones depende en mucho, del equipo e instrumental dispuesto en el area como son mezoladores mocanicos especializados para amalgama y cementos.

CAPITHLO VI

LEGISLACION ODONTOLOGICA

ORGANIZACION DEL SERVICIO MEDICO POREMBE EN EL DISTRITO FEDERAL

Se encuentra regulada y establecida tal organización por la Ley Orgánica de Tribunales de Junticial del Fuero Común del Distrito Federal, en el artículo 173, en el título IX, capitulo VI, el primero de los cuales dice: "El Servicio Médico Foren se y los médicos adscritos a las delegaciones de policía, a los hospitales públicos, a las cárceles y lugares de reclusión, desenpeñaran en auxilio de la administración de justicia las funciones establecidas por esta ley y su reglamento:

En los artículos siguientes quedan establecidas las condiciones legales para ocupar el cargo de director, de secretario, de perito médico forense, de auxiliar técnico y las obligacion nes legales que deberán cubrir los médicos de cada una de las instituciones oficiales; menciona au organización, lugares for mas como se deserrollarán los divergos entudios médico legales y las funciones tanto generales como particulares en cada caso, que actualmente tione el servicio médico forense del D.F.

Presentamos el ormanierama con lanotual organización del

servicio médico forence y una visión panorámica del campo que actualmente abarcan sus actividades, así como las tendencias dinámicas que hmos puesto en marcha como ideas rectoras en el funcionamiento de la institución, que pueden resumirse en lo signiente:

- l. Actualización y mejoramiento de todo el proceso médico legal de las necrosias; se ha creado con este fin un departa mento especializado en fotografía forense que imprime toda la secuencia del procedimiento. Las fotográfias a colores de cada autorsia se anexan al protocolo pericial respectivo, que se envía a los peñores jueces y magistrados, lo que convierte en objetivos nuestros dictámenes y da por resultado que prácticamente llevemos a la mesa del juzgador el proceso de la autorsia médico legal.
 - 2. Reorganización de los departamentos de anatomía vatoló gica, toxicología y cuimica ferenses, cuyos informes constituyen un valioso auxiliar en los dictámenes médico legales y permiten, por otra parte, hacer importantes investigaciones científicas en personas vivas, como son; La dosificación del alcohol y el rastreo de substancias tóxicas utilizando los medernos aparatos de esomatografía de gasos y espectrofotometría de que disponen el servicio médico forense. Se proporciona de esta suerte, una

converación importante a otros centros de investigación, como el Centro Revicano de Estudios en Farmacodependencia y a hospitales de emergencia, para la identificación de productos tóxicos alimenticios y de otra índole.

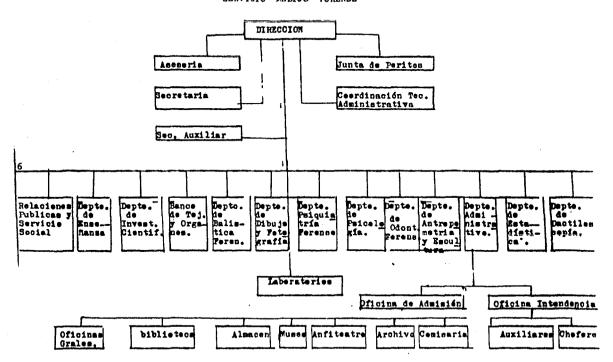
- 3. Se ha creado el departamento de odontología forense, cuyos trabalos son un importante eslabón en el moceso de identificación de cadáveres de desconocidos, actividad que legalmente corresponde al servicio médico forense.
- 4. Reorganización del departamento de naiouistría forense, y creación de nuevas plezas de peritos especializados en esta materia y cuya planta era motoriamente insuficiente ante las urgencias crecientes que las cuestiones psicológicas han adouirido en el ámbito judicial.
 - 5. Ampliación del departamento de estadigrafía forense, cuyas estadísticas y cifras de muestreo rigurosamente llevadas, son base
 - 6. Rathen proceso de organización legal el establecimiento de un benco de órganos y tejidos, con fines exclusivos en benefi cio cocial y de investimación científica; entre tanto se han suminis

trado a diversos hospitales, después de cumplir con los recuisitos legales y sanitarios, huesos de cadáveres para injertos en personas vivas, así como himófisis con fines de investigación científica a diversas instituciones médions calificadas.

- 7. Fue creado y está funcionardo a satisfacción un denartamento de relaciones múblicas, interrado nor médicas y aborados o
 criminóloros, naicólogos y trabajadoras sociales, de canacidad y
 reconocida solvencia moral, que se encargan de servir de enlace
 y atender al múblico que acude a tranitar sus problemas a las oficias del servicio.
- 8. Se creó el denartamento de investigación científica que inicio a martir del mes de enero de 1975 sus trabajos de investigación, cuyos martocolos están elaborados y cuyos títulos son los simientes:
- a) times característicos de les lestones en los diversos he chos de trásito.
- b) Clasificación historatológica de los diferentes timos de cirrocio en los casos que llegan al SEMEPO.
- c) Estudios sobre enfetamines y barbitúricos en los casos que nos llemm de mente por interiorción.

- 9. De manera sistemática, se ha procurado sostener y elevar los niveles científicos, deontológicos y de responsabilidad profesional de todos los integrantes del servicio médico forense, con miras a lograr que la respetabilidad y solvencia del mismo sea ca day vemas firme e incormovible.
 - 10) Se ha creado también, bajo los auspicios de esta intitución forense, el Conseio Mexicano de Medicina Porense.
 - 11. Finalmente, es necesario mencionar la importante actividad académica y docente que el servicio médico forense desempeña al tener bajo su cargo los cursos de enseñanza de la especialidad, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Macional Autónoma de México.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO PEUERAL SERVICIO MEDICO FORENSE



BIBLIOGRAPIA

- 1. ADMINISTRACION POR OBJETIVOS Aquatín Reyes Ponce Editorial Limusa S.A. México, 1 D.F. 1977
- 2. GUIDE TO DEWIAL MATERIALS AND DEVICES
 Sixth Paition
 1972-1973
 American Dental Association
- 3. IA CIZUGIA DE LOS MATERIALES DEPTALES Eurene V. Skinner Editorial Tundi Buenos Aires
- 4. OPERATORIA DETTAL
 Araldo Angel ditacco
 Cuerta Edición
 Editorial Mundi
 Euenos Aires Argentina
- 5. CONSTITUCION FOLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "Colección nuestras leyes"
 Editores Unidos Nexicanos S.A.
 Máxico, 1 D.F.
- 6. LEY DED 339URO SOUIAL "Collection Pormia" Victorial Sortian edición Editorial Pormia, 3.A.
- 7. PRINCIPIOS DE MEDICINA LEGAL Renon Formendez Pérez Editorial Penemericana

8. DOCTRINA, ORGANIZACION Y MUNCIONAMIZNTO DE LA ODONTOLOGIA EN MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Conferencia para el Congreso Dental Mundial Dr. J.M. Yañez Euraza C.I.B.S. México, D.F. octubre 1972

9. MA ATEMCION DENTAL FORMALIZACION DE PROCEDIMIENTOS Dr. J.M. Yañez Euroza C.I.P.S.? Marzo 1973

10. ENTERNICION Y MANEJO DE RECURSOS EN ODOFTOLOGIA INSTITUCIO NAL. Dr. J.M. Yafier Euraza Conferencia Internacional de la Salud Oral

Lime Peru, 1973 C.I.E.S.

11. LA ATTUCIOU Y REGLATENTOS DE EMPERMERIA EM EL AREA ODONTO-LOGICA.

Dr. J.M. Yafiez Euroza I.M.S.S. Téxico, D.P. Abril 1972